

2073 RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María del Mar Moreno Moreno en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Lleida de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984;

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María del Mar Moreno Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática» y asignada al Departamento de Matemática, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Lleida, 27 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

2074 RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan de la Casa Higuera Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» del departamento de Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan de la Casa Higuera, con documento nacional de identidad número 26.001.227, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de enero de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

2075 RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 5 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y habiéndose acreditado por los aspirantes propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de

Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso ordinario previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 3 de enero de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Número 1. Documento nacional de identidad número: 42.721.261. Apellidos y nombre: Bernardo Correa, Andrés. Fecha de nacimiento: 11 de octubre de 1951.

Número 2. Documento nacional de identidad número: 42.033.379. Apellidos y nombre: Santos Cabrera, Ana Rosa. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1957.

2076 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María Oteiza Sanjosé Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), para la provisión de la plaza número 1 de Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Oteiza Sanjosé Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Física e Instalaciones Aplicadas a la Edificación, al Medio Ambiente y al Urbanismo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 7 de enero de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.